

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

**FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO  
PRUEBA DE INFORME INC. 2º ART 195 del C.G.P.**

Arauca, (Arauca) a los diez (10) días del mes de julio de 2023, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado el memorial allegado por el Dr. MIGUEL ANTONIO SANTAMARIA PARDO, apoderado de la parte demandada el 6 de julio de 2023, conforme a lo ordenado en audiencia de la misma fecha. Se fija por el término de un (1) día y se corre traslado por el término de tres (3) días, en los cuales el proceso permanecerá en secretaria a disposición de las partes.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE	OBSERVACIONES
EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO). 2021-00097-00.	JHONATAN FERNANDO CAMACHO ARCHILA	JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON	11/07/2023	13/07/2023	MEMORIAL ALLEGADO POR EL DR. MIGUEL ANTONIO SANTAMARIA PARDO, APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA.

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día diez (10) de julio de 2023. (Art. 110 del C.G.P.)

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES  
SECRETARIA